



ANEXO IV. Descripción del contenido de la memoria

Número máximo de páginas, incluyendo la portada y el índice: 40

No se podrán incluir en la memoria actividades de entidades que no forman parte del consorcio ni actividades de entidades que, aunque formen parte del consorcio, no tengan una cuantificación económica en el presupuesto.

La memoria deberá contener los siguientes epígrafes:

1. Portada

- a) Nombre del investigador o la entidad que coordina la propuesta
- b) Título del proyecto y acrónimo en español
- c) Título del proyecto y acrónimo en inglés

2. Justificación y novedad de la propuesta

- a) Adecuación de la propuesta a las características de la convocatoria y contribución al tema seleccionado.
- b) Descripción de los conocimientos y desarrollos actuales en el campo o campos específicos cubiertos por la propuesta, con indicación de las dificultades y desafíos
- c) Descripción de los aspectos clave de la propuesta (científicos, innovadores, transferencia de conocimiento, entre otros), detallando las disciplinas involucradas y el progreso más allá del estado de la técnica

3. Objetivos, metodología y plan de trabajo

- a) Descripción de los objetivos generales y específicos, enumerándolos brevemente, con claridad, precisión y de manera realista.
- b) Plan de trabajo, que incluya una descripción de todas las actividades y tareas que se proponen desarrollar y su adecuación para la consecución de los objetivos de la propuesta, destacando aquellas etapas críticas cuyo resultado pueda afectar a la viabilidad del plan de trabajo previsto o requerir un reajuste del mismo.
- c) Descripción de un plan de contingencia para resolver posibles dificultades.
- d) Descripción de las metodologías previstas para las distintas actividades y tareas.
- e) Descripción del tipo y finalidad de las actividades/tareas propuestas (coordinación, investigación, desarrollo, innovación, transferencia de conocimiento, protección del conocimiento, formación o difusión, otros).
- f) Cronograma para todas las actividades y tareas del proyecto, con indicación de la responsabilidad y la participación de cada uno de los miembros del consorcio en las mismas.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- g) Resumen del presupuesto de la propuesta, indicando el coste de las actividades y/o tareas y la distribución por cada miembro del consorcio.
- h) Tareas que se tiene previsto realizar a través de la subcontratación, justificando la necesidad de la misma.

4. Capacidad científico-técnica y económica del consorcio.

- a) Descripción de todos los miembros del consorcio: composición y trayectoria del equipo, antecedentes, experiencia, resultados de proyectos previos desarrollados relacionados con la actuación y contribución a la propuesta. Complementariedad entre los equipos ejecutores.
- b) Internacionalización de los miembros del consorcio indicando la participación y liderazgo en programas internacionales, así como las relaciones con entidades y/o organismos internacionales.
- c) Instalaciones y capacidades puestos a disposición por cada miembro del consorcio para el éxito del proyecto, especificando su papel en la consecución de los objetivos o la ejecución de las actividades.
- d) Otras propuestas presentadas a esta convocatoria por los miembros de este consorcio (si las hubiera). Indique el título de la propuesta y los miembros del consorcio.

5. Impacto esperado de los resultados.

- a) Descripción del impacto esperado de la propuesta. El impacto puede describirse en aspectos como la ciencia, la tecnología, el desarrollo social, el crecimiento económico, las perspectivas de mercado o el desarrollo de políticas. El impacto puede ser tangible o intangible.
- b) Plan de implementación y explotación de los resultados esperados incluyendo en los casos que se requiera análisis y previsión de mercados y la generación y explotación de patentes y/o modelos de utilidad.
- c) Plan de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la temática del proyecto y a la sociedad en general.
- d) Planes de acceso abierto de los documentos del proyecto y en los casos que se requiera una breve reseña del plan de acceso abierto de los datos del proyecto.
- e) Impacto económico de la propuesta incluyendo aspectos como el potencial de la propuesta para la creación de empleo directo de los miembros del consorcio, la inversión privada movilizadora por el proyecto.
- f) En aquellos casos que así lo requieran, la inclusión de la dimensión de género en el contenido de la investigación o el impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social.